

---

# EL CLUB UNIVERSITARIO

PERIÓDICO CIENTÍFICO LITERARIO

---

**MIGUEL ISABELINO MENDEZ**

EDITOR Y ADMINISTRADOR

---

## SUMARIO DEL NÚM. 44

---

PALABRAS PRONUNCIADAS POR L. D. DESTEFFANIS inaugurando el 3<sup>er</sup> año del curso de *Historia Universal en la Universidad*—Tesis leída en el Aula de Procedimientos Judiciales, por el Licenciado Juan C. Blanco (conclusion)—LA PAZ Y EL CLUB UNIVERSITARIO, por Carlos María de Pena—RECTIFICACION, por Juan Huss—LAS ELECCIONES DEL CLUB UNIVERSITARIO, por Miguel I. Mendez—SECCION POÉTICA: *La solidaridad del dolor*, por Enrique de Arrascaeta.

---

## Palabras pronunciadas por L. D. Desteffanis

INAUGURANDO EL 3<sup>er</sup> AÑO DEL CURSO DE HISTORIA UNIVERSAL EN LA UNIVERSIDAD.

Sr. Rector — Señores :

La invencion de la pólvora no dió únicamente el resultado benéfico de hacer menos cruenta la guerra, sino que operando en el arte militar una innovacion que le daba un nuevo aspecto y substituia las combinaciones estratégicas al arrojo personal, alejaba de las armas á las clases acomodadas, haciendo convergiesen su atencion al cultivo de las artes, an es poco consideradas. No tardáronse en gozar los ópimos frutos de tan plausible evolucion. Las bellas artes, abandonando el estilo bizantino y el gótico, inauguraron las nuevas escuelas, que tantos prodigios realizaron en el siglo XVI, y de ellas salió uno de los agentes mas activos y poderosos del progreso, LA IMPRENTA. Contemporáneamente los estudios geográficos se perfeccionaban y ensanchaban diariamente con nuevos descubrimientos; y la toma de Constantinopla (1453), que parecia tuviese que ser el preludio de la devastacion total del Occidente, cerró por el contrario el periodo oscuro y sangriento de la confusion política y social de la Edad Media. La Edad Moderna se inaugura bajo los auspici-

cios de Luis Onceno, Fernando el Católico y Enrique Sétimo, demolidores del feudalismo, de Colon, descubridor del Nuevo Mundo, y de Lutero reivindicador de los derechos y de la independencia de la razon humana.

Bien se concibe que aquella época nos haya legado tantos y tan bellos poemas épicos: — el poeta no tenia mas que mirar en derredor suyo para inspirarse: — mayor asombro causa sí el ver que, exceptuándose á Camoens y á Ercilla, los otros grandes poetas sus contemporáneos, hayan sacado de tiempos anteriores la materia de sus cantos, cuando el suyo se la ofrecia tan abundante y tan nueva.

Diríase que la humanidad, enclaustrada por el transcurso de tantos siglos, se entregaba con frenesí á las fuertes y embriagadoras emociones de la vida mundanal. El conocimiento de las literaturas antiguas no agotaba su vigor intelectual y le afinaba en las discusiones religiosas; — el descubrimiento de la América, no cansaba su actividad febriciente y derramaba á torrentes su sangre en los campos de batalla. El pincel, la lira y el escalpelo consagraban con una aureola inefable el recuerdo de tantas proezas; al paso que el buril de la historia esgrimido por las manos férreas de Maquiavelo y de Guicciardini (1) marcaba con el estigma candente de los réprobos á los grandes criminales que deshonoraban á la Iglesia de Cristo, falseando sus humanitarios preceptos ó que asestaban traidoramente golpes mortales á la libertad en los campos funestos de Villalar y de Gavinana (2).

Pálido, secundario aparece el papel del pueblo tras de un número tan considerable de individualidades sobresalientes en toda esfera, de que fué prodigiosamente fecundo el siglo XVI. Parece que teniendo el instinto de que la lucha trabada entre el trono y la nobleza, entre la autoridad láica y la espiritual, debia con el tiempo ser provechosa para él, asumió el pueblo la parte pasiva de instrumento dócil é inerte del poder

(1) Inferior á Macchiavelli como escritor, Guicciardini le iguala y con frecuencia le supera en profundidad. La publicacion de sus obras políticas, recientemente ultimada, reveló que en Guicciardini el estadista no es menos digno de la admiracion general que el historiador. Pocas obras como la de este insigne italiano, dan una idea más acabada del primer tercio del siglo XVI.

(2) En la batalla de Villalar, los Comuneros de Castilla fueron vencidos por las huestes del rey Carlos I de España y V de Alemania; y si bien mas que al pueblo, fué fatal esa derrota á la nobleza castellana, aquel recibió su correspondiente contragolpe.—En la batalla de Gavinana, el lugarteniente del mismo monarca daba el golpe de gracia á la República florentina, que tuvo que sufrir nuevamente el yugo de los Médicis.



que le deslumbraba con su fausto y halagaba su amor propio humillando á la aristocracia. Esta buscaba un consuelo ya sea en la milicia, ya en las letras, cuando, y era por desgracia la mayor parte, no se encenagaba en los vicios, contribuyendo á difundir esa corrupcion que desde la córte de Roma, penetró en las de los demás principes y desbordando por doquiera, alimentada por el culto de la forma inoculado por la lectura de los autores paganos, asumió proporciones colosales, que traen á la memoria las torpezas de la Roma de los Césares.

Afortunadamente, la reforma religiosa vino á poner un dique á ese torrente de podredumbre : la Iglesia, amenazada de muerte, trató de retemplarse en la disciplina y los literatos, á quienes el estudio apasionado de la antigüedad iba estraviando, volvieron al buen camino de la filosofía y de las ciencias, que, particularmente las positivas, se iban renovando y no tardaron en hacer con Copérnico, con Vesale y con Galileo, rápidos á la par que brillantes progresos.

Háse negado al protestantismo el haber favorecido la libertad política y no ha mucho un distinguido escritor español (1) encareciendo sobre la misma tesis, decia que en el siglo XVI no hubo mayor libertad política y religiosa en Inglaterra que en España y que la reina Isabel fué tan despota como Felipe II. — Puede que aislando á los dos países y á los dos monarcas aparezca fundada esa opinion ; mas ella se desvanece considerando los sucesos inmediatos, resultado de dos sistemas político -- religiosos, idénticos tan solo en la apariencia, pero muy distintos por la substancia.

De la emancipacion religiosa debia nacer, y nació en efecto, la emancipacion política y es por eso que Ernesto Renan pudo calificar á la Reforma como el acontecimiento mas grande de los tiempos modernos y Lord Macaulay atribuirle la maternidad de la libertad política de que goza la Inglaterra. ¿Qué importa que Lutero, Calvino y Zuínglo, hayan pretendido limitar su reforma á la disciplina eclesiástica ? Dado el primer paso, lanzada la primera piedra contra el edificio feudal teocrático y político, este debia desmoronarse. Por eso es que el Papa y el Rey de España, las columnas de ese edificio en la época referida,

(1) El vizconde del Ponton, en la 3.<sup>a</sup> de sus interesantes lecciones sobre *La libertad política en Inglaterra* desde 1485 hasta 1689. (Un tomo. Madrid, Imprenta de T. Fortanet, 1871.)

se alarmaban de los progresos de la Reforma, previendo sus naturales consecuencias : « ¿ No veis (escribe en 1522 el Pontífice Adriano VI) que bajo el nombre de libertad los hijos de la iniquidad tratan de sacudir toda obediencia, á fin de hacer lo que se les antoja ? ¿ Creéis que se preocuparán de vuestras leyes y de vuestros mandamientos, los que quemán los santos cánones y los decretos de los Santos Padres ? ¿ Os imagináis que respetarán vuestras cabezas, los que se atreven á poner la mano sobre los ungidos del Señor ? » Y Felipe II decía al emperador de Alemania : « El interés del Estado se liga de tal manera con el sosten de de la religion, que ni la autoridad de los principios, ni la concordia entre los súbditos, ni la paz pública pueden subsistir con dos religiones distintas » (4) Y la Holanda no tardaba en efecto en evidenciar que los recelos del *Demonio del Mediodía* no eran infundados, sacudiendo en pos de una heroica resistencia y de una brillante lucha, el yugo de la casa de Austria.

La Alemania, Francia é Inglaterra siguieron el noble ejemplo de los Países Bajos.

Los déspotas se coaligan en vano : en el tratado de Vestfalia (1648) reconocen, muy á pesar suyo, confirman y sancionan la libertad de conciencia que el bondadoso Enrique IV habiase anticipado á otorgar en parte á los Hugonotes con su edicto de Nantes,—revocado, un siglo despues por un vano lujo de fátua intolerancia, por Luis XIV. Las veleidades ultra católicas de Jacobo I obligaron en un principio á los puritanos ingleses á interponer el Oceano entre su fé religiosa y su fanático perseguidor : — persecucion providencial, pues de ella tuvo origen la formacion del gran pueblo que es hoy el campeon mas insigne y afortunado del credo democrático.

Las nuevas ideas taladraron el antiguo edificio : la faz del mundo se renueva : *Su Magestad el Acaso se complace en hacer de las suyas* dice el escéptico monarca á quien saluda la Prusia como al fundador de su grandeza militar. *No es el Acaso, es el Derecho que reclama sus fueros*, respóndente los filósofos, cuya propaganda salva la independencia de Norte-América é impele el pueblo francés á llevar á cabo su grandiosa revolucion.

Mas de diez y seis lustros han transcurrido desde el *pronunciamiento* de

(4) Citados por Laurent, *La Philosophie de l'histoire*, lib. I, cap. II.



esta última, y aún no hállase ella definitiva é imparcialmente juzgada, ¡ tantas fueron las cuestiones vitales que sublevó, las preocupaciones añejas que chocó, las inovaciones progresistas que introdujo ! Marcó empero con sangre sus huellas indelebles ; el brillo siniestro de su hacha, ofuscó por un instante la antorcha de la civilizacion. ¿ Debemos por eso escarnecerla ? ¿ renegar de ella ? ; Ah no ! ¿ Cuál era el estado de la sociedad antes de su estallido ? Pocos hombres invocaban la delegacion divina para disponer de los pueblos á manera de dóciles rebaños ; sostenian sus pretensiones, ocultaban sus vicios, engrandecian su pequeñez una nobleza corrompida y un clero degenerado. El nacimiento y no el mérito daba derecho á la ocupacion de los puestos públicos. El proletario arrastraba una vida miserable, para mendigar la sonrisa de un señor, y las bendiciones de un sacerdote que hacian á sus espensas una vida regalada y le correspondian castigándole, escarneciéndole, mistificándole. La justicia era doblemente ciega para él ; pues las raras veces que la conseguia favorable, no lo debia á los trámites naturales de su derecho, sino á un arranque de generosidad, cuando no á un cálculo interesado, del monarca ó del señor : ella contribuia poderosamente á imbuirlo en la idea de su inferioridad moral, base su abyeccion y de su miseria.

Pues bien : cuando la revolucion, hubo recorrido, brillante y rojizo meteoro, su esfera de accion, y confiado su organizacion á la espada de Bonaparte y á la pluma de Gœthe, ¿ en qué estado dejaba ella á la sociedad ?

Al prestigio degradante de la monarquia por derecho divino, sustituido el gran principio del Gobierno mandatario del pueblo soberano ; no mas Parlamentos parciales, no mas tribunales patricios, eclesiásticos, *borgueses* : una sola representacion nacional, una justicia igual para todos. El ejército, regenerado, no era mas, como antes una aglomeracion de siervos y de mercenarios, sino la reunion de ciudadanos que cumplian un deber penoso si, pero á lo menos comun para todos y del que el rico se exime con mengua de su fama. Abolidas las manos muertas, los tributos degradantes, el dinero público no iba mas á alimentar el ócio de los parásitos de capa y de sotana, sinó que contribuia al sosten y á la riqueza del Estado.

El arado y el telar tuvieron derecho al respeto general tanto y mas que el pergamino y la espada. La ciencia, emancipada de la humi-

llante tutela de un clero fanático (ese clero que habia escarnecido á Colon y á Copérnico y encadenado á Galileo y á Campanella) ensanchó su horizonte con la química y la geología y renovó, con nuevos y radicales descubrimientos la física, la botánica, la astrología y la medicina. Jacquard, Fulton, Volta, Watt, Stephenson, mudaràn la faz material del universo, mientras Gœthe, Schiller, Kant, Byron, Chateaubriand y Manzoni, efectuaràn su renovacion moral que, si bien aparentemente reaccionaria, en realidad fué progresista (1) y corrigió el error de los demócratas franceses quiénes entusiasmados con el recuerdo del heroismo de Grecia y Roma antiguas soñaron con una restauracion del pasado que á fuer de imposible, habria sido micidial; felizmente no pasó de ridícula.

En presencia de un cambio tan radicalmente nuevo y benéfico para la humanidad, nosotros tenemos el deber de ser indulgentes al censurar à los errores deplorables en que sus autores han debido incurrir, llevados por su entusiasmo republicano.

De algunos de esos errores, nosotros experimentamos aun las funestas

(1) El eminente crítico italiano Francisco De Sanctis, acaba de demostrar (artículo sobre *Il mondo epico-lyrico di Alessandro Manzoni*, inserto en el tomo XIX del periódico *Nuova Antologia* de Florencia, entrega de febrero de 1872,) con la lucidez y profundidad peculiares á tan distinguido escritor, el sentido liberal de la reaccion literaria del primer tercio de nuestro siglo. Para dar una breve idea de ese brillante escrito, traduciremos el siguiente párrafo:

« Mas bien dicho, ese movimiento que tenia trazas de reaccion, calmada la primera efervescencia, era en el fondo la misma revolucion, que aclarada por la experiencia se moderaba y disciplinábase á sí propia. Los desengaños, las ruinas, tantos excesos, un ideal tan puro, tan confiado, profanado en su primer contacto con la realidad, todo eso debia hacer una grande impresion sobre los espiritus y hacerlos meditativos. La reaccion era el pasado, vivo aun en las muchedumbres, acometido con una violencia que atraia en su favor hasta á los indiferentes, y que ahora erguia la cabeza con la soberbia del vencedor. La experiencia enseñó que no se destruye al pasado con un decreto, y que para destruir la obra de los siglos, requiérense siglos. Y enseñó tambien que la fuerza edifica sólidamente tan solo cuando está precedida de la persuasion, segun el dicho de Campanella de que las *lenguas preceden las espadas*. Evidentemente la revolucion habia errado, exagerando sus ideas y sus fuerzas, y ahora volvia á ponerse en camino con menos passion, pero con un sentimiento mas correcto de la realidad, confiando mas en la ciencia que en el entusiasmo. ¿Qué era, pues, ese movimiento del siglo XIX? Era el mismo movimiento del siglo XVIII, que del estado espontáneo é instintivo pasaba al estado de reflexion, y rectificaba las posiciones, reducía las exageraciones, adquiria el sentimiento de la medida y de los límites, una conciencia política. Era el espíritu nuevo que alcanzaba la mas alta conciencia de sí y tomaba su puesto en la historia. Chateaubriand, Lamartine, Victor Hugo, Lamennais, Manzoni, Grossi, Pellico, no eran menos liberales que Voltaire y Rousseau, que Alfieri y Foscolo. Ellos tambien son herederos del siglo XVIII, su programa es siempre el 89; su *eredo* es siempre libertad, patria, igualdad, derechos del hombre.»



consecuencias. No importa; tratemos de borrarlos, perfeccionemos la obra de nuestros padres; llevemos á complementario el grandioso edificio por ellos empezado.

La historia de nuestro siglo, es la historia de la lucha que el espíritu de progreso sigue sosteniendo con la reaccion, que paso á paso y con una constancia que debemos imitar, defiende sus fueros añejos y caducados. ¡Cuántas peripecias palpitantes! ¡cuántas vicisitudes asombrosas en esa contienda colosal!

Propagada con fè, defendida con valor, la doctrina democrática, regeneradora de las sociedades modernas, ha sido frecuentemente detenida en su marcha por la mala fè de sus adversarios y la apostasia de algunos de entre sus adeptos. Los dèspotas trataron de aniquilar diezmandolos, á sus fautores; los tránsfugas los desprestigiaron calumniándolos. Ella empero siguió ganando terreno, á pesar de los innumerables obstáculos que se le opusieron; radiosa triunfante en el Nuevo Mundo, vé cercano el dia en que le será dable regenerar al antiguo.

¿Quién puede calcular los sacrificios que deberá costarle su triunfo definitivo?

La reaccion se ostenta aun gallarda en Europa y en la parte sud del continente de Colon: tiende sus manos á la monarquía, á la teocracia y al caudillaje, y se lisonjea con imponernos de nuevo próximamente su yugo. Confiemos que sus malhadadas esperanzas no se realicen; mas aun opongámonos con todas nuestras fuerzas á que ella consiga ulteriores ventajas por efimeras que estas puedan parecernos.

En la parte que á vosotros, jóvenes, os toca en la lucha contra la reaccion del pasado, vuestros auxiliares inseparables é invencibles deben ser la fè en la santa causa de la Democracia y el estudio.

La primera la poseeis; negárosla seria calumniaros, seria suponeros indignos de la noble herencia que os legaron vuestros mayores.

El estudio, lo vais adquiriendo y el ardor con que os consagrais á él, prueba de que estais penetrados de su importancia, de que es imprescindible por que hoy en dia la ciencia es la fuerza motriz de la sociedad.

Por la parte de ella que en esta Aula tratamos, es de las mas trascendentales á la par que de las mas amenas, por lo que, poniendo en su estudio la buena voluntad de que dais muestras, ciñéndoos rigurosamente á guardar un método regular y el buen orden indispensable, podreis

sacar de ellas grandes ventajas, porque la ciencia, como la tierra, se muestra muy agradecida con su cultivador laborioso y devoto.

He dicho.

## TÉSIS

### LEIDA EN EL AULA DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

por el Licenciado D. Juan C. Blanco

(Conclusion.)

### III

Después de esta larga digresión sobre la materia de obligaciones, tengo preparado el camino para la pronta demostración de la proposición que he sentado.

Examinada ya la naturaleza y efectos de la cláusula penal, bajo su aspecto jurídico, la cuestión descende al terreno de la legislación positiva, y mi tarea se reduce á bien poco, á la mera confrontación de algunos artículos de nuestro Código.

Las premisas establecidas sobre este punto, nos proporcionarían sin esfuerzo alguno la solución que sostengo; pero toca examinar, si admitidas en tésis general no pudieran sacarse las consecuencias que encierran por oponerse estas á una disposición expresa de la ley.

El artículo del Código que al empezar he citado, dice que la cláusula penal no tendría efecto alguno cuando la convención haya debido celebrarse por escritura pública, y he aquí la disposición con que se argüiría para limitar los principios fijados en esta materia.

Pero, para alcanzar el verdadero sentido de ese artículo, no podemos considerarlo aisladamente: tenemos que analizarlo, compararlo con otras disposiciones análogas, en una palabra, recurrir á las reglas de buena interpretación. Lo que estas prescriben es obvio mencionar.

En primer lugar, el artículo en cuestión se halla inserto en el capítulo que trata de las formas de probar las obligaciones y no de los modos de contraerlas para que sean válidas.

Habla pues de la prueba y su disposición sobre la cláusula es incidental y en todo caso, solo relativa á esa misma prueba.



Otra inteligencia no podría dársele, atendiendo al contesto de las demas prescripciones del mismo código.

En el capitulo de las obligaciones con cláusula penal, que es el especial y adecuado al caso, se halla inserta esta otra disposicion ; la cláusula penal es válida aun cuando se agrega á obligacion cuyo cumplimiento no puede exigirse judicialmente.

¿ La generalidad de este artículo vendría á ser limitada por el anterior relativo á la prueba ?

No ; el espíritu del Código no ha sido establecer semejante limitacion, tal exepcion.

En la disposicion preinserta consignó un principio y allí mismo consignó tambien la única exepcion que admitia : la de ser prohibida por derecho la obligacion contraida bajo cláusula penal.

La ley no prohibe pues que se estipule una promesa de venta por instrumento privado ; le niega solamente ejecucion en juicio, y si agrega que la cláusula no tendrá efecto, es para aquel fin, de probar en juicio la promesa.

Y tan no prohibe esa estipulacion, que al hablar de las obligaciones naturales, en cuyo caso coloca á las que no son exigibles por falta de alguna solemnidad, dice : que las hipotecas, prendas y cláusulas penales contraidas por terceros, valen y pueden pedirse.

De modo, pues, que segun el mismo Código, si una persona contratara con otra privadamente una promesa de venta, garantida por un tercero, esa obligacion por la falta de solemnidad no podría exigirse ; pero la pena sí,

¿ Qué se opone pues á que esa cláusula, pudiendo pedirse por un tercero, no pueda serlo por uno de los contratantes ? — Nada, absolutamente nada.

Pero, se dice, á ser esa la inteligencia del Código, ha debido espresarlo y no circunscribirse á declarar la validez de esas obligaciones penales cuando son contraidas por terceros.

Esto no es exacto.

Primero, porque el Código ya habia establecido en su lugar propio lo que se exige y habria cometido una redundancia, repitiendo lo que habia dicho antes, — despues, porque quiso evitar una contradiccion de alta trascendencia.

Entre las obligaciones naturales enumera no solo las que adolecen de alguna solemnidad estrinseca, sino tambien á las contraidas por personas relativamente incapaces ; y si hubiera hecho extensiva en ese Capítulo á los contratantes su disposicion sobre validez de la cláusula penal respecto de terceros, resultaria que habria facultado para obligarse á la misma persona que antes declaraba incapaz.

Se ha querido por lo tanto evitar este absurdo, refiriéndose tan solo á los terceros y dejando los derechos de los contratantes en cuanto á la pena, librados á su disposicion general, de que es válida cuando la obligacion no sea reprobada por derecho, aun cuando esta no pueda exigirse en juicio.

#### IV

El estudio de las cuestiones, cuya dilucidacion he intentado hacer, ha llevado á mi espiritu la conviccion que sirve de tema á la segunda proposicion que ya he sentado, de que la promesa de venta no requiere por su naturaleza ser formalizada por escritura pública.

El contrato de compra venta, propiamente dicho, se halla en distinto caso.

Cuando se vende, por el hecho de mediar consentimiento en la cosa y en el precio, el vendedor viene á ser deudor de una especie determinada, mientras que cuando se promete vender, solo contrae el deudor la obligacion de un hecho.

Exijir pues indistintamente para uno ú otro contrato escritura pública, es en mi opinion suponer en ambos, efectos idénticos que no pueden realizarse.

Por el hecho de la venta, la propiedad se transfiere y adquiere de pleno derecho, y con el fin de garantir esa misma propiedad de tal modo transferida, es que la ley ha querido que solo se perfeccione el contrato por la solemnidad de la escritura.

Esta es la trascendental consideracion que el lejislador ha tenido en vista; pero que ha no debido aplicar á las promesas, refiéranse estas ó no, á bienes raices.

La simple promesa gira únicamente en la órbita de los contratos consensuales y son las disposiciones sobre estos las que deben serle aplicables.



Como las aserciones que adelanto son contrarias á lo dispuesto por el artículo 1625 del Código, quiero ponerlas bajo la salvaguardia de otros Códigos, para escusar la debilidad de mis propios juicios. — De todos los que he podido consultar, solo el proyecto de Goyena contiene una disposición análoga á la del nuestro, con la particularidad que aquel erudito juristaconsulto se manifiesta en contra.

El Código Francés, si bien establece en su artículo 1,589 que la promesa de venta equivalga á la venta, no tiene el alcance del nuestro, pues deja á la libertad de las partes la forma de la celebracion de uno ú otro contrato.

Los Códigos Argentino y Brasilero, por el contrario, legitiman la promesa estipulada por instrumento privado, prescribiendo que la venta misma se haga por escritura pública.

Escuso protestar mi adherencia á estos últimos.

Cuando se contrae una obligacion de dar, como es la venta, la cosa aumenta, se deteriora ó perece, segun el artículo 1,296 para el que la tiene que recibir, esto es, para el comprador.

Celebrándose una promesa, no sucede otro tanto; los riesgos como el provecho son de cuenta del deudor, que solo se ha obligado á efectuar en oportunidad la venta efectiva de la cosa.

Se vé pues que son distintos los efectos producidos por una y otra convencion, y prescribir para ambas las mismas solemnidades, es quitar toda base legítima para apreciar las razones que ha tenido en vista el legislador al ordenarlas, cuando trata de la verdadera y actual transmision de la propiedad.

Consecuente, por lo tanto, con las ideas enunciadas, yo hubiera deseado ver figurar en nuestra legislacion vigente estos artículos que tomo del Código Argentino.

1° Los contratos que debiendo ser hechos en escritura pública, fuesen hechos por instrumento particular en que las partes se obligasen á reducirlas á escritura pública, no quedan concluidos como tales mientras la escritura pública no se halle firmada; pero quedarán concluidos con o con contratos en que las partes se han obligado á hacer escritura.

2° La obligacion de que habla el artículo anterior será juzgada como una obligacion de hacer, y la parte que resistiere hacerlo, podrá ser demandada por la otra para que otorgue la escritura pública, bajo pena de resolverse la obligacion en el pago de pérdidas é intereses.

Estas son las modificaciones á que me he referido al empezar este trabajo, y si no he logrado convencerlos de su justicia, al pesar de haber molestado por tanto tiempo vuestra benévola atencion, se unirá el de la ineficacia de mis esfuerzos y aptitudes.

*Juan C. Blanco.*

---

### La paz y el "Club Universitario"

La politica de partido está proscripta de las columnas de *El Club Universitario*; pero no hay traba ninguna, no hay proscripcion para la manifestacion de los pensamientos generosos, de los arranques espontáneos y fecundos que ajitan hoy á todos los corazones: no la hay para esas nobles y patrióticas expansiones á que se abandona el alma libre y entusiasta, en medio de sucesos politicos que, como el de la paz, tan íntimamente afectan los intereses mas queridos y mas respetables de un país: los intereses morales.

Sería necesario no tener corazon ó tenerlo empedernido para permanecer indiferente, sin proferir palabra, en presencia de un hecho que apreciado tan solo en relacion á nuestro estado social tiene una importancia tan manifiesta y tan vastísimo alcance.

*El Club Universitario* tiene una esfera de agitacion, limitada, como hemos dicho, por la politica militante. Todo lo que con ella no se roce directamente, y atañe á la ciencia y á la literatura en sus diversas variaciones, es de nuestro especial dominio.

Bajo la impresion de las esperanzas que alientan hoy á nuestra alma, en estos momentos dichosos; en medio de la alegria, la tranquilidad y la fraternizacion de los corazones, nos parece llegado el momento mas feliz para iniciar de una vez y asegurar lo mas sólidamente posible la regeneracion, la purificacion de todas las almas, de todos los elementos sociales.

Nos hemos creido en el deber de hacer coro á la voz que resuena entre nosotros por intermedio de nuestro cólega y amigo Pablo De-Maria, persuadidos de que la juventud tan justamente apostrofada por nuestro correligionario, tiene ya conciencia de que el sensualismo grosero que



profesa, jamás podrá elevarla á la altura, á la dignidad, á la inteligencia, á la moralidad que reclama la situacion relativamente feliz en que el gran suceso del 6 de Abril ha venido á colocar á nuestra sociedad tan trabajada por nuestros sangrientos trafagos civiles.

No dejemos escapar ese espiritu entusiasta, ese soplo regenerador que hoy agita á todas las almas. Galvanicemos por lo menos, para contribuir á que la sociedad indiferente y la juventud degradada fijen por un momento siquiera su mirada reflexiva en el espectáculo de su inmoralidad, en el cuadro de su decadencia; para que se pregunten á sí mismas qué son y qué hacen; para animarlas á que se regeneren, para provocarlas á que se transfiguren, para impulsarlas á que se purifiquen en el ideal racionalista cuya traduccion es el Evangelio puro, sin mancha de interpretaciones arbitrarias y calculadas, y sin el farrago de los dogmas orientales.

Cabe al Club Universitario, jóven soldado de la República, restaurador de la libertad del espiritu y del movimiento de la inteligencia; cabe á nosotros, los que no hemos perdido la fé en Dios que es el alma y la fuerza de los grandiosos pensamientos, de las concepciones mas generosas y de los mas nobles sentimientos, — cabe á nosotros la patriótica mision de traer á nuestro modesto circulo literario á esa juventud, que en presencia de las elevadas reflexiones que sobre su degradacion moral le hacen sus mejores amigos, no puede menos que abandonar las tendencias epicúreas, los hábitos de ociosidad, los atractivos funestos del materialismo que tanto la rebajan, la deshonoran, la trabajan para una muerte prematura, para un suicidio moral.

Esa juventud necesita un Dios, una fé, una creencia mas elevada, mas pura, mas sublime que la que tiene. Esa juventud es sensualista, es epicúrea, materialista; atea por ostentacion, por vicio, no por indagacion, no por propio convencimiento.

Necesita un dios *fuerte*, un dios grande: puro espiritu, pura justicia, pura razon, puro bien, infinito amor. Necesita una fé ardiente, profunda en ese mismo dios. Una fé, resultado de un estudio metódico, de una indagacion científica sobre el alma humana y los objetos que pueblan el Universo. No una fé católica, una fé ciega, una fé impuesta que la reflexion no limita, que no ilustra y rectifica la razon, que el catecúmeno recibe sin indagacion y acepta sin exámen. Esa fé es perniciosa, enervante, embrutecedora, homicida moralmente hablando. Esa fé ciega, esa fé im-

puesta, esa fé oficial es la que funda teocracias impías en Roma, despotismos brutales en la Rusia, monarquias sacrilegas en todo el resto de la Europa; es la nodriza de la anarquía Sud-Americana; es la fuente de todas las reacciones, pues que el espíritu no soporta por largo tiempo la tiranía religiosa, el alma no se despoja por completo é impunemente de su dignidad, y la conciencia desborda en torrentes de luz y estalla en rayos de ira cuando las esposas del despotismo espiritual en invisible consorcio con el despotismo político — adulterio que aun no todos conocen y pocos comprenden — ahogan por largo tiempo al espíritu, lo entumescen, cortan las alas al pensamiento.

No queremos esa fé en la juventud; pero si la fé ardiente, profunda en la existencia de ese principio espiritual, de esa sustancia sensible, inteligente y libre que es toda la dignidad de nuestro ser y que se llama alma humana. Tratamos de producir la fé en la naturaleza milagrosa de nuestro espíritu; fé en las revelaciones, los oráculos, las sentencias de nuestra razon ilustrada y moralizada; en los ecos que espontáneamente salen de una conciencia regenerada; fé y confianza inalterable en la irresistible influencia de las armas de la razon y de los principios del Derecho; fé y ánimo esforzado y accion, accion viril, enérgica, imponente en medio de las conflagraciones á que nos esponen tan á menudo las flaquezas de la vida humana.

El objeto principal del Club Universitario debe ser: reunir á todos los que piensan, atraer á los que vegetan en la tierra árida y maldita de la ignorancia y llevar la luz que se pueda, allí donde sea necesaria. Católicos, protestantes, ateos, racionalistas si en algo se estiman tienen el deber de ir allí á ilustrar con el contingente de sus ideas y á ilustrarse por medio de la discusion en el cambio y choque continuos á que debemos sujetar todos nuestros pensamientos en bien de la dignidad de nuestra alma.

Nuestro gran temor es que se llegue á poder decir de nosotros, al revisar los archivos del Club Universitario, lo que Hamlet del libro. « *Parola, pura parola.* »

La juventud necesita abandonar el café, el taco, la calle del 25, abandonar las preocupaciones parisienses y los ócios sibaríticos; debe entregarse, ella lo sabe, á la observacion de su alma, que es donde lleva el tesoro de los tesoros: la razon y la libertad; debe entregarse á la meditacion y estudio de los problemas sociales y políticos que pueden exigirnos una



solucion radical en una próxima Convencion Nacional, cuyo advenimiento tenemos tambien el deber de favorecer por cuantos medios justos estén á nuestro alcance.

Y aunque no esperásemos una Convencion Nacional, que importaria la radical trasformacion de nuestra sociedad y el aseguramiento duradero de un orden justo de cosas, tenemos el deber de instruirnos y moralizarnos cada dia mas, teniendo presente lo que mas olvidamos: *nuestra responsabilidad* como hombres, como miembros de la sociedad en que vivimos; *nuestra responsabilidad* como ciudadanos, como miembros de la soberania, llamados á decidir con nuestro voto, ó en la ocupacion de un puesto público, de los intereses, de la suerte, de la dignidad y hasta de la vida de nuestros semejantes, y lo que es mas, sobre las generaciones futuras.

La juventud, y no solamente la juventud; la sociedad, tiene necesidad de regenerarse.

« Si alguno quiere venir en pos de mí, decía Jesus, niéguese á sí mismo, y tome su cruz cada dia, y sígame. » La pureza y la dignidad del alma humana, la idea que tenemos de nuestro destino y del ser de Dios, exigen el abandono de las delicias del materialismo grosero ó refinado; exigen el sacrificio de hábitos y tendencias perniciosas que la falta de una creencia verdadera y profunda acerca de Dios y el hombre, ha como inoculado en el corazon de esta sociedad.

Y la juventud si es que verdaderamente ama á la república y á la patria, debe profundizar esa frase que á cada hora tiene en sus lábios, que no la comprende claramente su inteligencia y que no la ama su corazon, porque no hay amor á lo desconocido.

« Libertad, Igualdad. Fraternidad » todo el mundo lo repite; es un lugar comun en los discursos; es frase de parada; pero ¡cuán pocos están poseidos del espíritu que encierran esas tres palabras!..

La juventud y la sociedad si miran por su mañana, si se estiman un poco, si quieren conservar su dignidad, si valoran lo que puede ser en el porvenir un pueblo que hoy se abandona casi esclusivamente al desarrollo de los intereses mercantiles, se preocupa de cosas supérfluas y transitorias, de las cosas visibles, y descuida criminalmente la dignidad, la pureza, la elevacion del alma, los intereses morales, las cosas invisibles y eternas; si la sociedad piensa en lo que es hoy y será mañana con to

dos sus achaques y sus vicios, ya no podrá menos que decirse con San Pablo: «La noche ha avanzado mucho. . . *el dia se aproxima*; abandonemos pues las tinieblas y ciñámonos las armas de la luz.»

Ah! No nos abandonemos á la burla y desprecio de los sentimientos religiosos; respetémoslos depurándolos. El católico, el protestante. . . .son mis hermanos, son mis amados que con el dolor de mi alma veo en el error. Nada mas natural, nada mas noble y mas santo que lanzarme por ellos á la lucha. La vida es una cruzada en honor de Dios y de la libertad.

No nos abandonemos á un positivismo degradante, que eso es hacer pedazos el tabernáculo que toda alma digna, todo corazon honrado debe edificar al Altísimo; que eso es destruir sacrilega y torpemente el arca que ha de salvarnos en medio de los cataclismos sociales. La conciencia sin el altar, el alma sin dios, es el espantoso abismo, las horrorosas tinieblas del verdadero infierno. Las sociedades humanas sin Dios y sin libertad semejan la catástrofe bíblica del diluvio.

No nos abandonemos á un sensualismo grosero, no hagamos vida animal; es la desaparicion de nuestras libertades, es el eclipse de nuestras glorias nacionales, es la desaparicion de la nacionalidad, la degradacion completa de la persona humana y la blasfemia mas criminal.

Que una vez mas el Club Universitario sea el que vuelva á levantar y mantenga con vigor la enseña de nuestra regeneracion. Conversemos menos y hagamos los milagros anunciados.

Que la juventud nos ayude, que los viejos nos den saludables ejemplos, excelentes consejos, nos hagan oír la condenacion del mal, la abominacion del vicio y la ociosidad, que nos ayuden con su esperiencia. Hay que pedirles la esperanza que es la juventud de la ancianidad. Que el hermano vele por la hermana y la madre vigile al hijo; que todos pensemos en nuestras almas, y, pecadores convictos, arrepentidos con ánimo decidido á la purificacion, hagamos cuestion de honor la realizacion de esta sábia máxima de la antigüedad: *Mens sana in corpore sano* —, *una alma pura en un cuerpo sano*.

«Ah! concóctete á tí mismo, dirige tu mirada hácia la razon divina, conságrate á ella; dirige hácia ella la verdadera inteligencia de tu corazon; marcha rectamente por el sendero de la vida. Felices los que huyendo de los gritos voraces de la materia remontan hasta Dios, y lan-



zándose por las misteriosas y fecundísimas sendas del alma entreven las profundidades divinas. »

*Carlos María de Pena.*

---

## Rectificación

Nosotros tenemos la convicción íntima y profunda de que el catolicismo es el enemigo natural, el adversario más temible del sistema republicano: mas aun, creemos sinceramente que el feligres papista no puede ser ciudadano consciente; y que allí donde domina la religión romana, queda proscrito el gobierno de la libertad.

Y esto es rigurosamente lógico; manifiesta es la incompatibilidad de autoritario credo católico, con el libre dogma democrático; y la obediencia ciega del fiel no puede conciliarse con el ejercicio del derecho injénito y de la soberana voluntad del hombre y del ciudadano.

El testimonio de las épocas pasadas confirma plenamente las conclusiones del raciocinio; aun no ha presenciado el mundo el espectáculo de un país á la vez católico y libre. La experiencia de los pueblos corrobora, pues, la exactitud de nuestra opinión.

Es por esto, es por la arraigada idea que tenemos de que es imposible armonizar la teocracia católica con la institución democrática, que vemos con júbilo al racionalismo por una parte y al protestantismo por otra, ocupados en la humanitaria y muy patriótica tarea de derruir el viejo y carcomido edificio del ultramontanismo; ultramontanismo que no ha muerto aun entre nosotros, gracias á la indiferencia de los unos, al egoísmo de los otros, y sobre todo á la ignorancia de los mas, porque indudablemente la columna más poderosa que sostiene las catedrales católicas es la poca ilustración de las multitudes.

En el sentido que acabamos de indicar, los trabajos del Sr. Thompson y de los jóvenes libre pensadores de Montevideo, converjen á un mismo fin.—Pero naturalmente se hallan divididos por trascendentales cuestiones.

Una de estas es la divinidad de Cristo.

Para probar que Jesús no fué sino un hombre, un simple benefactor de la humanidad, como Sócrates, Lutero y Bilbao, no hay que recurrir

á otras armas que á las de la razon y todo el que admita que el Infinito es « intransmisible en su personalidad incommunicable, » debe, si es lógico é indivisible considerar absurdo el dogma de la encarnacion; y todo el que crea que Dios es un ser perfecto é inmutable, rechazará, so pena de contradecirse, la monstruosa teoria, que convierte al Eterno, espiritu puro, en una masa de huesos y carne

Pero ademas de estos argumentos puramente metafisicos, se hacen otros que no pertenecen al campo de la filosofia.

Llegamos ahora al objeto principal de nuestro articulo.

El periódico ultramontano, nuestro cólega *El Mensajero del Pueblo*, apoyó la divinidad de Jesus en el testimonio respetable de la palabra del mártir; el ilustrado escritor que firma P. D. y cuyos interesantes articulos de *El Siglo* se distinguen por el asterisco que llevan al pié, replicó que Jesus pudo haberse llamado Dios, para dar mayor autoridad á su propaganda entre las poblaciones ignorantes y las gentes sencillas é inocentes de la Judea.

Nosotros salimos hoy á la palestra, porque queremos tener el honor de justificar á Jesus del cargo de hipocresia que se le ha hecho.

La debilidad de la hipótesis salta desde luego á la vista, pues ella está en oposicion con las sublimes máximas que predicaba y que practicó siempre Jesus; y si es cierto, como lo recuerda el señor P. D. con el objeto de di culpar la dramaturgia del Cristo, que la moral, al juzgar una accion, tiene presente la intencion de su autor, no es menos indudable que el fin no justifica los medios.

Pero es cierto que Jesus se haya llamado Dios?

Algunos leerán con estrañeza esta sencilla pregunta, y no faltará tal vez quien no la tome seriamente.

Sin embargo, nosotros dudamos que pueda presentársenos un solo pasage de las Escrituras en que Jesus afirme de un modo claro y explicito que él es el Absoluto hecho hombre.

Por el contrario, lo niega terminantemente en varios versiculos del capitulo 1º del E. del S. Juan.

Véase, pues, como el Sr. P. D. no ha sido justo al establecer la idea de que el austero moralista hubiera sido un impostor.

Hemos hecho esta rectificacion por amor á la verdad, y en el interés de la noble causa del racionalismo, cuya bandera gloriosa, arriada mo-



mentáneamente despues de la muerte de Fajardo y el alejamiento de Costa, Tezanos y Jardin, flamea de nuevo en nuestra patria sostenida por la poderosa mano de la juventud inteligente.

*Juan Huss.*

---

## Las elecciones en el Club Universitario

Un sentimiento purisimo de simpatia hácia el Club Universitario, nos arrastró á alistarnos en las filas de esos jóvenes soldados del pensamiento, que hacen tremolar en alto la bandera simpática de las ciencias y de las letras.

Desde entonces acá, hemos seguido paso à paso el movimiento progresivo que se ha ido desarrollando en el seno de esa magnifica asociacion, y hemos llegado á convencernos fácilmente, lo mucho que la patria tiene derecho à esperar de ese núcleo de juventud ilustrada, en cuyos corazones jermanan siempre los mas puros y elevados sentimientos de libertad y justicia.

El primero de Abril se efectuaron como lo prescribe el reglamento, las elecciones de la nueva Comision Directiva ; pero una vez concluida la eleccion, un crecido número de socios protestaron contra el acto por no haberse llenado una fórmula precisa del mismo reglamento que manda convocar à elecciones con tres dias de anticipacion.

Dicha protesta fué considerada en una sesion ordinaria y declaróse nula la eleccion, procediéndose inmediatamente à elegir nueva Comision Directiva.

Los socios del Club Universitario procediendo de esa manera, nos demuestran la rectitud de sentimientos que abrigan en su alma.

Ojalá que nuestros partidos politicos siguiendo el alto ejemplo de moralidad y de justicia dado por la juventud del Club Universitario, se lanzaran à luchar noblemente en los comicios y no en los campos de batalla à donde solo recoje la patria lágrimas y luto.

Oh ! si así lo hicieran, abririase para la República una era feliz de progreso y reparacion.

*M. I. Mendez.*

## Seccion poética

### La solidaridad del dolor ( 1 )

¿ Porque el pueblo Oriental que mece el Plata,  
 Cuando á otro pueblo el infortunio acosa,  
 Y la guerra ó el cólera le mata,  
 De compasion y caridad rebosa?

Es que ese pueblo, que en su pecho encierra,  
 Por los pueblos del mundo tanto amor,  
 Como pueblo ninguno de la tierra  
 Ha apurado la copa del dolor.

¡ Destrozado jardin es ese pueblo  
 Que asola con furor lucha civil,  
 Cuarenta años há mueren sus hijos,  
 Lirios tronchados al querer abrir !

De la lid fratricida á la violencia,  
 Su opulento esplendor lloró perdido;  
 Y pueblo rico hundido en la indignencia,  
 Conoce cuánto sufre el desvalido.

Ese pueblo probó los sinsabores  
 Que en pos van de una larga proscripcion;  
 Vivió bajo otro cielo sin colores,  
 Triste habitó el hogar de otra nacion.

Fiebre amarilla le azotó inclemente,  
 Vió morir hijos de la patria honor;  
 El cólera, mas tarde, hirió su frente,  
 Y de su juventud segó la flor.

Pueblo que soportó tales rigores,  
 Tiene del sufrimiento la virtud;  
 Por eso de otros pueblos los dolores  
 Como propio dolor los sientes tú.

(1) El autor escribió estos versos en su Album, en conmemoracion del generoso concurso que el pueblo Oriental prestó á Buenos Aires en la fiebre amarilla de 1871.



Pueblo Oriental, laureles no ambiciones,  
Premio, á veces, de bárbara crueldad ;  
La mas noble corona tú te pones  
Egerciendo tu grande caridad.

Dios, que cuenta tus males tan prolijos,  
A tu largo Calvario pondrá fin,  
Y hará cesar la lucha entre tus hijos,  
El brazo desarmando de Cain.

Dios te levantará purificado,  
Exento de afliccion y de ansiedad,  
Del aprecio del mundo rodeado,  
Viviendo en santa paz y libertad.

1871

*Enrique de Arrascaeta*


---

### **Mi dolor.**

---

A M. M. F.

“ ¿ Dónde tornar los desolados ojos ?  
¿ Dónde tender las alas del deseo ?  
¿ Truécanseme las flores en abrojos,  
En niebla cuanto veo ! ”

ZORRILLA.

¿ Dónde buscar de célica ventura ?  
Que hoy pérdida lamento sin consuelo ;  
Ese prisma de dicha, de dulzura  
Que oculta un negro velo ?.....

Esa nítida ilusion que traicionera  
En mi enfermo corazon ayer surcaba :  
Esa fúlgida esperanza lisonjera  
Que mi alma acariciaba ?.....

¿ Cómo hallarla ¡ ay de mi ! si se deshizo  
Y en el aire por do quier se ha disipado ;  
Si cual frájl nubecilla de improviso  
El espacio ya ha cruzado ?.....

Y en el áspero camino de la vida,  
Senda inmensa de pesar, bóveda oscura,  
¿ Hallaré aquella esperanza que en su huida  
Me llevó á la desventura ?

¿ Volverá mi corazón á solazarse,  
Abriéndole otra vez allá en su seno ?  
Podrá ¡ ay ! en sus encantos inspirarse,  
Palpitar feliz, sereno ?

Y la calma sin igual de que gozaba  
¿ Cuándo, cuándo á cobijarle volvería  
Si ayer puro, ayer lozano se recreaba,  
Yaciendo hoy en la agonía ?

¡ Tú ! . . . Quimera esperanza, ingrata amada,  
Le robaste á un corazón toda su gloria ! . . .  
Y en tu mente de mujer despreocupada.  
Ya no vive su memoria ! ! ! . . .

¡ Olvidame si quieres ; . . . Sed perjura ! ! ! . . .  
Y tu mano al corazón lleva entre tanto ;  
Que después de confundirme en tu amargura  
Vertereis amargo llanto ! ! . . .

¡ De ese llanto que envenena y va trocando  
La ventura en amarguísimo tormento,  
Y que cruel allá en el pecho va acopiando  
El fatal remordimiento ! ! ! . . .

Y tus lágrimas entonces caerían  
Sobre el tallo de una flor ya marchitada,  
Cuyas hojas el espacio cruzarían  
En rápida cascada ! ! !

Y del túmulo que de ellas se formara,  
Una voz á la oración te llamaría,  
Cuyo fúnebre *lamento* te privara  
Del mundo y su alegría !



¡ Y en el prólogo fatal de mis amores,  
 Una página de luto será escrita,  
 Do se pinten los terribles sinsabores  
 De pasión tan infinita !!!

Infinita, como el sol que eternamente  
 Con sus rayos ilumina el firmamento;  
 Cual la nube que posándose en mi frente  
 Eterniza mi tormento !!!

¡ Y si el fin de mi existencia aborrecida  
 No bastara para hacerte afortunada,  
 Por la voz de tu deseo maldecida,  
*Moriria, dulce amada !!....*

Mas yo quiero que volviéndole el reposo  
 A mi pobre corazon entristecido,  
 Me proclames aquel ser que venturoso  
 Con el tuyo *será unido....*

S....

## Cascabeles

### **Biblioteca del Club Universitario**

Los Lunes, Miércoles y Viérnes son los días designados para la consulta de las obras existentes en la Biblioteca.

Todos los días desde las doce hasta las dos, estarán los diarios a disposición de los socios

*El Bibliotecario.*

Por la abundancia de materiales nos hemos visto precisados á retirar hasta el número próximo, una importante tesis del Sr. Dupont y un discurso del Dr. Grané al ocupar su puesto en la actual C. Directiva del Club Universitario.

Por ello pedimos disculpa á estos amigos.

Hé aquí la lista de los señores que componen la nueva Comisión Directiva del Club Universitario :

Presidente	Dr.	D. Pedro F. Visca
Vice-Presidente	»	» Ovidio Grané
Secretario	Br.	» Anselmo E. Dupont
Tesorero	»	» Claudio Denis
Bibliotecario	»	» Enrique Azarola

Para el 19 del corriente se anuncia una conferencia pública en el Club Universitario.

Dado caso que esa idea se lleve adelante, creemos no escasearán los trabajos pues nos consta que algunos socios se preparan desde ya.

Llamamos la atención de los socios del Club Universitario hacia el aviso de la Biblioteca, marcando las horas de lectura y de consulta de libros.